

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2018-339

**ROSSANA LOOR AVEIGA
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficios Nos. banCODE-G.G.-SB-0106-2018 y banCODE-G.G.-SB-0119-2018, de 15 y 28 de marzo del 2018, respectivamente, el economista Geovanny Cardoso Ruíz, Gerente General del Banco "Desarrollo de los Pueblos" S.A. banCODESARROLLO, solicita y completa la documentación para la calificación de la ingeniera Diana Valeria Gallegos Idrovo, como Subgerente General del mencionado banco, designada en sesión ordinaria de Directorio, celebrada el 22 de enero del 2018;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la Circular No. IG-INJ-INSFP-INSFPU-2014-140 de 15 de octubre del 2014, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE con memorando N° SB-DTL-2018-0537-M de 4 de abril del 2018, se señala que la ingeniera Diana Valeria Gallegos Idrovo, cumple con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2017-951 de 1 de noviembre del 2017; y, del encargo conferido con resolución No. ADM-2017-13800 de 4 de diciembre del 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad de la ingeniera Diana Valeria Gallegos Idrovo, con cédula de ciudadanía No. 171482455-2, como Subgerente



Resolución No. SB-DTL-2018-339
Página 2

General del "Banco Desarrollo de los Pueblos" S.A. banCODESARROLLO,
designada en sesión de Directorio, celebrada el 22 de enero del 2018.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito
Metropolitano, el cinco de abril del dos mil dieciocho.

Ab. Rossana Loor Aveiga
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el cinco de abril del dos mil
dieciocho.

Lcdo. Fabio Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

